

SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL - N° 8 /

En Pelarco a miércoles 08 de septiembre del 2021, y siendo las 10:12 horas se da inicio a la **Sesión Ordinaria N°8** del Concejo Municipal presidida por el **Sr. Bernardo Vásquez Bobadilla**, la asistencia de los siguientes Sres. Concejales:

- **SR. VICTOR ARCE ALFARO**
- **SR. ROMUALDO ABURTO**
- **SR. RICARDO GOMEZ**
- **SRTA. CAMILA DIAZ**
- **SRA. MARCELA GUTIERREZ**
- **SRA. VERONICA ROJAS**

Y los siguientes Directores y Funcionarios Municipales

FELIPE ROJAS, Director del Departamento de Administración y Finanzas (S), **SHIRLEY VASCONCELLOS**, Directora de la Secretaria de Planificación Comunal, **DIEGO PINTO**, Asesor Jurídico (s), **JAIME MONSALVE**, Director del Departamento de Desarrollo Social.

CONTENIDO TABLA

5.1._ APROBACION O RECHAZO DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 13 DEPARTAMENTO DE FINANZAS MUNICIPAL.

Expone: Felipe Rojas, Director (s) Depto. De Finanzas.

5.2._ ACUERDO DE CONCEJO, CONVENIO ENTRE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PELARCO CON DIRECCION DEL TRABAJO.

Expone: Orlando Domínguez, Inspector Provincial de la Dirección del Trabajo.

5.3._ APROBACION O RECHAZO DE SOLICITUD DE SUBVENCION PARA TRANSPORTE ESCOLAR A JARDIN INFANTIL MI PRIMER HORIZONTE (INTREGA), POR \$600.000 MENSUALES, A CONTAR DEL MES DE AGOSTO 2021 A DICIEMBRE 2021.

5.4._ EXPOSICION DEPARTAMENTO DE DIDECO.

Expone: Jaime Monsalve, Director DIDECO

6._ VARIOS

DESARROLLO. _

El Señor Bernardo Vásquez, abre la sesión: **“EN EL NOMBRE DE DIOS Y DE NUESTRA COMUNA”**

Sr. Alcalde:

1. LECTURA ACTA ANTERIOR. _

Con el voto favorable de los Sres. Concejales: Sr. Romualdo Aburto, Sra. Marcela Gutiérrez, Sr. Víctor Arce, Sra. Verónica Rojas, y Srta. Camila Díaz

SE APRUEBA:

ACTA N° 6

2.- *Correspondencia para los Sres. Concejales.* -

Sr. Alcalde: Correspondencia para los Señores Concejales.

Sr. Secretario Municipal: Se les mandó a sus respectivos correos dos invitaciones participativas de la visión objetiva y metas estratégicas de la comuna y una invitación de una muestra de cueca comunal que se hará afuera de la municipalidad después del concejo, organizada por el Departamento de Educación comunal.

3. CORRESPONDENCIA PARA EL CONCEJO. _

Sr. Alcalde: Correspondencia para el Concejo.

Sr. Secretario Municipal: Se les enviaron tres ordinarios. El ordinario 596 con respecto a los alumnos que fueron beneficiados con las becas municipales. el ordinario 577 con respecto a lo mismo, indicando cuales fueron los alumnos y porque quedaron fuera de la beca. y la resolución exenta 4455 que rechaza la licitación del paseo peatonal.

Sr. Alcalde: O sea no es que rechace la licitación, es que quedó desierta porque no concuerda a los valores presentados, por eso se las mandamos, para que ustedes la tengan como información.

4. INFORMES. _

Sr. Alcalde: ¿Alguna comisión tiene algún informe?

Sr. Secretario Municipal: Sí, de Vivienda y Seguridad ciudadana.

Srta. Camila Díaz: De vivienda lo principal, llevamos al acuerdo los proyectos del centro urbano y la comisión acordó que se contratara un estudio para evaluar el tránsito en las calles principales sean estas San Pedro y la Calle Cintura, antes un posible un cambio de dirección, sabemos que en esas calles transitan solamente para las ferreterías principalmente hasta la calle Cóndor, todas esas calles van a ser tomadas por el equipo de prevención y podemos evaluar si por ejemplo hacen falta semáforos, si es que hay alguna otra problemática que podamos ver después en el concejo, será una inversión que va a durar a la larga e involucra también cambios de otros proyectos como los paraderos. Por otra parte, vamos a tener una reunión con la EGIS y con Paola Bustamante, viendo la posibilidad de un segundo comité nacional, porque sabemos que está creciendo aún más la demanda de vivienda, y haremos un recorrido por el canal principal, les pedimos la colaboración al Secretario Municipal (S) para que nos ayude con los dron y así poder registrar por completo del canal y ver en qué situación estamos, porque el abogado don Diego, yo destaco de él la eficiencia, el día lunes a primera hora emitió un informe sobre el canal donde establece explícitamente el código de agua, los propietarios del agua cuando se les atraviesa el agua de la cual es propiedad la municipalidad, tiene la obligación de hacer mantención acá. Así que eso.

Sr. Alcalde: Muchas gracias Camila.

Sr. Alcalde le concede la palabra a la Sra. Marcela Gutiérrez.

Sra. Marcela Gutiérrez: Bueno nosotros en seguridad ciudadana tuvimos reunión el día jueves, donde también participo Diego, con el cual ya dimos inicio para empezar a trabajar la ordenanza municipal de seguridad ciudadana y bueno, Diego ya el próximo jueves 9 donde ya va a llegar prácticamente el cuerpo de alguna manera de la ordenanza, para empezar nosotros a sesionar las necesidades que vayan naciendo y necesitando la comunidad, para poder ser presentada al concejo. Pero en ese trabajo estamos, así que están invitados los concejales que quieran participar en esta comisión que será el jueves a las 3 de la tarde, tremendamente importante de Seguridad Ciudadana.

Sr. Alcalde: Muchas Gracias Sra. Marcela

5.- TEMAS Y ACUERDOS

5.1._ APROBACION O RECHAZO DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 13 DEPARTAMENTO DE FINANZAS MUNICIPAL.

Expone: Felipe Rojas, Director (s) Depto. De Finanzas.



DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

N° : 13
FECHA : 31 de Agosto de 2021
UNIDAD SOLICITANTE : DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
AFECTA AL PRESUPUESTO DE : MUNICIPAL

MODIFIQUESE el Presupuesto municipal en los términos que a continuación se señalan, de acuerdo a lo dispuesto en el Título V letras a y b del Decreto de Hacienda N° 2060/2017

1°	<u>INGRESOS</u>			
	<u>AUMENTAN</u>			
	13-03-002-999	Otras Transferencias para Gastos de Capital Subdere (Figem)	M\$	91.113
2°	<u>GASTOS</u>			
	<u>AUMENTAN</u>			
	31-02-004-015	Construcción SPA Adulto Mayor	M\$	91.113
TOTALES			M\$ <u>91.113</u>	M\$ <u>91.113</u>



MUNICIPALIDAD DE PELARCO
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
FELIPE ROJAS RODRIGUEZ
DIRECTOR (S) ADMINISTRACION Y FINANZAS



MUNICIPALIDAD DE PELARCO
BERNARDO VÁSQUEZ BOBADILLA

Sr. Felipe Rojas: Junto con saludar comenta que la modificación tiene que ver con el requerimiento de un ingreso que fue depositado en la cuenta municipal desde la SUBDERE, por el concepto de FIGEM. Y además comenta que se realizará el SPA para los adultos mayores, y concede la palabra a Srta. Shirley Vasconcellos para explicar dicho proyecto.

Srta. Shirley Vasconcellos: Junto con saludar, comenta que tenemos el centro de adulto mayor que está financiado por un FRIL especial que tuvimos, como ustedes saben tiene profesionales que viene incluido de kinesiólogo, trabajador social, psicólogos, terapeutas ocupacionales, el que está actualmente, que ahora está licitado. La idea es generar una extensión o una ampliación de este mismo recinto, sacando la puerta de los baños, entonces la idea es crear una piscina temperada, más menos lo que estamos cotizando en este minuto serían de 6 x 3.5 mt. y una altura de 1,40 mt. parejo, que es como para hacer ejercicios y vendría con accesorios para facilitar la movilidad, como pasamanos, escaleras esas cosas como para asegurar un poco la seguridad del adulto mayor, estaríamos con incorporación de hidromasaje que da la capacidad para 4 personas, con calefacción que nos permite mantener la temperatura constante. Esto estaría en el área de la ampliación, la idea es que la ampliación también tenga ventanas y es todo un proceso para el adulto mayor, que genere un servicio transversal entre los profesionales que estarían incorporando en el funcionamiento del FRL del centro diurno, más está ampliación que agregaría todo esto que le permitirá al adulto mayor hacer ejercicio y también poder tener un día de SPA y relajación. Eso es lo que se está proponiendo, estamos trabajando en el proceso, pero los recursos estarían destinados a esta ampliación que como ustedes saben el centro diurno está detrás del gimnasio y la idea es ahí mismo ampliar el proceso para generar este tipo de implemento, ahí veremos también si nos alcanza para adicionar algo más. Eso es términos generales.

Sr. Alcalde: Lo que pasa es que, para que usted entienda, nosotros ganamos, o sea en la práctica los centros diurnos del adulto mayor se aprobaron en 30 comunas los centros diurnos del adulto mayor. Estos centros se transforman en sedes sociales, es un espacio con profesionales, pero en la práctica obviamente que les ayuda mucho a los adultos mayores, pero es básicamente una sala multiuso, por lo tanto la experiencia de la mayoría de los centros es justamente tienden a quedar desocupadas porque tienen espacios muertos, salvos aquellos días o minutos donde se les hace algunas actividades de parte de los profesionales a los adultos. Nosotros con el tiempo hemos visto, y ustedes lo han comprobado, que los grupos de adultos mayores quedan muy aletargados en sus actividades porque hoy día se centran básicamente para juntarse a la once, las rifas, etc., pero su cuerpo no tiene mayor movilidad, y eso es sumamente preocupante sobre todo saliendo de una pandemia que en la gran mayoría de ellos ha estado solamente en su casa, por lo tanto hoy día hace mucho tiempo tuvimos la posibilidad de llevar a los adultos mayores a SPA, piscinas de agua temperada, donde les hacían ejercicios al interior de las piscinas, donde se les hacía todo un tema lúdico hacia ellos. La idea de aprovechar estos fondos, siempre fondos extras que llegan a libre disposición y sobre todo lo que es el FIGEM, es como un regalo que llega a la comuna y es un regalo que tiene que ser aprovechado para justamente algo esencial que sea en ayuda de los adultos mayores.

Ahora en la práctica este recinto no será solamente para los adultos mayores, yo estaba pensando también que no sé los fines de semana de repente ir grupos de clubes deportivos que siempre tienen

muchas lesiones que necesitan tener algún tratamiento especial, va a estar abierto para la comunidad, peor está pensado para los adultos mayores, entonces aquí tenemos la posibilidad cierta de tener un espacio que hoy día estaba muerto, si bien es cierto es parte de la bodega pero ahí se bota todo, que es entre el gimnasio y la piscina que está cerrado. La idea es que se transforme en un recinto bonito, útil, con algo tan importante que es una piscina de agua temperada, porque claramente también nuestra piscina que la tenemos hace muchos años, la semana pasada aprobamos recursos para su mantención, pro la piscina en la práctica se ocupa hacia la comunidad 60 días de los 365 días, es muy poca la cantidad de días que se ocupa para la inversión, entonces obviamente que una piscina temperada estará funcionando todo el año, en su movimiento y utilización sobre todo en época de invierno que tanta falta hace. Ese es el proyecto de este FIGEM que es este dinero que llega directamente de la SUBDERE. ¿Consultas, dudas, inquietudes?

Srta. Shirley Vasconcellos: Lo que pasa es que viene con la indagación completa, estamos viendo el servicio, consultando a empresas que generan la instalación y todo listo, por ejemplo este de acá tiene un requerimiento idéntico, una referencia con el factor, que vine con unas mantas arriba que son como esas cubiertas que en el fondo mantienen caliente, permiten que la temperatura se mantenga, y ahí algunas cosas que se están considerando dentro del proceso, tanto en la piscina como en la hidromasaje que por ejemplo caben 4 personas pero permite que para ejercicios, se pueda nada contra la corriente, peor tiene modalidades de potencias, entonces viene todo un proceso para el adulto mayor para enfermedades, tratamientos, entonces no se está mirando desde un punto de vista de que simplemente se vaya a bañar.

Sr. Alcalde: ¿El centro diurno ya está licitado?

Srta. Shirley Vasconcellos: Sí, ya está licitado. En este minuto en realidad todas las municipalidades estamos teniendo un inconveniente con los FRIL porque a pesar de que se ejecutaron y aprobaron varios este año, por temas de pandemias los valores de construcción se están elevando mucho entonces hace unas semanas atrás fui a hacer las consultas de esta edificación de infraestructura y transporte para ver si podíamos pedir un aumento de recursos o algo, pero la reevaluación que nos permiten es solamente de 1.000 UTM, si ellos nos aprobaran más de las 2.000 UTM tendrían que pasar por contraloría por los ingresos, entonces en el fondo hoyen día tenemos que generar un requerimiento para la revaluación pero solamente esperando llegar hasta los 1.000 UTM, no podemos superar eso y la verdad para ser honesta los precios están subiendo pero mucho, entonces hay muchos municipios que las licitaciones están quedando sin oferentes y que en el fono estamos de manos cruzadas y la única alternativa que nos da el GORE es entregarles el proyecto y en el fondo que entreguemos los recursos, entonces dentro de las posibilidades que nos dieron fue pedir esta revaluación y eso fue lo que hicimos, estamos esperando respuesta porque nos hicieron lagunas observaciones, estamos esperando eso para empezar con la ejecución, en el fondo es un problema

que han tenido todas las municipalidades, lamentablemente el tope de contraloría es de 1.000 UTM del año que el FRIL se aprobó, no tenemos soluciones de que nos den más recursos aunque nosotros adjudiquemos que a precio de mercado están elevados. Entonces por eso es esta modificación que ya está adjudicada porque esta como detenido el proceso mientras.

Srta. Camila Díaz: Yo le preguntaba por, que tipo de energía ocuparan para saber porque se consideraba ganadera o alguna otra

Srta. Shirley Vasconcellos: Sí, estamos viendo, esta es como la propuesta y estamos cotizando, y estamos viendo que efectivamente mezclemos, como departamento estamos con el tema de energía renovable, las actividades del lunes 13 viene acompañada con el de energía, entonces va a venir el taller de estrategia más esta entrega de kit de energía, entonces por eso estamos tratando que todo lo que el departamento incluya en los proyectos venga con un tipo o tratamiento especial de energía, así que eso también se está evaluando.

Sr. Alcalde: ¿Dudas o consultas?

Sr. Romualdo Aburto: Bueno a mí me parece bastante bien sobre todo lo que dice el alcalde, debemos preocuparnos por el crecimiento activo de nuestros adultos mayores. Yo he tenido la posibilidad de trabajar con ellos en otro ámbito y le hemos ido incorporando actividades.

Sr. Alcalde: Sobre todo el agua, porque al final los ejercicios que se hacen normales, pero el agua tiene otro acondicionante que ayuda mucho más a la musculatura propia de cada persona, obviamente que eso ayuda también.

Sra. Marcela Gutiérrez: Y el cansancio tan rápido de cómo se siente hacer un ejercicio afuera del agua, de alguna manera esto les permite hacer más ejercicio cansándose menos así que es una gran alternativa.

Sr. Alcalde: Por eso le digo, que no solamente esto va a ser de uso, aunque la prioridad será de los adultos mayores, la idea es que posteriormente sobre todo el próximo año, cuando se reúnan una vez a la semana e irlos turnando que esa reunión que tienen no solo sea el tecito, sino que también tenga para poderlos trasladar, tenerles actividades durante la tarde, que realmente sientas que juntarse no es solamente sociabilizar sino que también va ser un tema de salud propia para cada uno de ellos.

Sra. Marcela Gutiérrez: Yo encuentro ese proyecto la verdad desde un principio, que de una gran salida y muchos beneficios para los adultos mayores, pero dado lo que estaba hablando Shirley de todas estas características que tendrá esto, la corriente, tiene características con los kinesiólogos ¿no?, también a lo mejor podría tratar más adelante, y poder utilizar esto que va a ser una gran alternativa de tratamiento para los kinesiólogos. Complementarlo con ellos porque principalmente la gente que está haciendo trombosis, parálisis, es muy beneficiario esto y va a ser de mucha ayuda.

Srta. Shirley Vasconcellos: Estamos trabajando en un proyecto que después les vamos a ir comentando, que la idea es la parte de adelante donde están las maquinas, donde no se ocupa, mejorar un poco la iluminación, generar un espacio con esto para que obviamente se genere el uso de la parte de allá, que hayan horarios, entonces igual serian un espacio para la salud física , porque uno puede decir voy a hacer deporte pero es salud, entonces aprovechar que estará esto, está el gimnasio, estarán estas alternativas, el FMDR del estadio, entonces igual será como un área de salud, la idea es que todo este ordenado y en conjunto se haga una oferta, que la generación que quiera hacer deporte que pueda donde, esto tomara su tiempo pero estamos trabajando.

VOTACIÓN:

Con el voto favorable del Sr. Alcalde y los Sres. Concejales: Sr. Romualdo Aburto, Sra. Marcela Gutiérrez, Sr. Ricardo Gómez, Sra. Verónica Rojas, y Srta. Camila Díaz Y el voto desfavorable del Sr. Víctor Arce

SE APRUEBA:

“MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°13 DEPARTAMENTO DE FINANZAS MUNICIPAL”

Sr. Alcalde: Antes de continuar con la tabla, nos han solicitado del DAEM una oportunidad, y para ello esta Daniel Muñoz que está aquí presente, y antes de darle la oportunidad, les quiero leer la carta.

“Estimados Sres. Fundación África Dream.

Junto con saludar, deseo extender esta carta de apoyo de parte del municipio de Pelarco, que se caracteriza por un índice de pobreza del 16% atendido que, además de hacer un aporte a la comunidad con organizaciones de la unidad civil, deseamos que se implemente el proyecto “yo te cuido, tu me cuidas” el cuál se llevara a cabo en el liceo de Pelarco. El cuál alberga alrededor de 59 niños y niñas en condición de vulnerabilidad escolar de un total de 270. Creemos que el proyecto general es de gran aporte de inclusión de los mismos niños deben tener en la sociedad, por otra parte, contamos con que el objetivo del proyecto de entregar herramientas y fomentar monitores, docentes, estudiantes, padres. Para manejar la salud mental de los estudiantes, será relevante en el desarrollo de niños y niñas. Confiamos en que esta alianza de colaboración entre la Ilustre municipalidad de Pelarco y la Fundación África Dream sea en favor de los más necesitados”.

Esta es una carta de apoyo, Daniel no sé si pueda explicarnos, la idea es que firmen todos los concejales.

Sr. Daniel Muñoz: Junto con saludar, comenta que es coordinador comunal y parte de lo que hacemos en convivencia escolar es generar alianzas con municipios, salud, y también con agentes externos. A raíz de eso, me llega desde el alcalde un contacto de la Fundación África Dream, ellos trabajan con las poblaciones más vulnerables de África y distintos lugares de Latinoamérica, pero también tiene un plan que trabaja con sectores vulnerables del país y en este caso con colegios. Y desde ahí vendría este plan que se llama “Yo te cuido, Tú me cuidas” que trabaja básicamente en educar en técnicas y hacer entrevistas para que puedan aportar en la salud alimentaria, es para detectar a los niños que posiblemente tengan depresión, ayuda a generar monitores tanto como de la comunidad educativa tanto como los niños, entonces ellos plantean una serie de talleres para capacitar a la comunidad educativa y a todos, cosa de que exista una cultura de prevención hacia esos niños, hablamos con la unidad comunal, hablamos con don Pedro y la población objetivo donde necesitamos una intervención ahora podría ser a modo de piloto es el liceo, quizás a lo mejor en otros años implementarlo en otros colegios y desde la fundación nos piden para iniciar este proceso, una carta firmada junto con el Alcalde, en un comienzo pedían dos concejales, entonces ahí yo genere dos cartas, una con la comisión de educación y la otra con todos los concejales y todos los que quisieran firmar. Pero a grandes rasgos, ellos enviaron todo un plan con las intervenciones de ellos que están sujetas a las fases para que puedan estar de manera presencial u online, pero necesitan esta carta para darle uso a esta intervención.

Sr. Alcalde: Daniel disculpa, esta carta es básicamente porque, claro, explica un poquito, el apoyo en qué, es vital las dependencias y que puedan trabajar con los jóvenes que están ahí.

Sr. Daniel Muñoz: Claro, yo me imagino que, esta carta nosotros se la enviamos a ellos, entonces a ellos seguramente les falta para dar algún tipo de recurso para venir al establecimiento, así que por dependencia para generar espacio en el liceo.

Sr. Alcalde: Entonces, obviamente que los concejales que quieran hacerlo, le vamos a firmar para apoyar dicha iniciativa.

Srta. Camila Díaz: ¿Esto necesita recursos municipales?

Sr. Daniel Muñoz: No, el recurso nuestro vendría siendo facilitar las dependencias, generar los espacios con los cursos, y generar espacios de tiempo, materia virtual, etc.. pero recursos monetarios no.

5.4._EXPOSICION DEPARTAMENTO DE DIDECO.

Expone: Jaime Monsalve, Director DIDECO

Sr. Jaime Monsalve: Junto con saludar, como ya habíamos tenido la posibilidad de empezar sobre un tema específico de la dependencia, que tiene que ver con las ayudas sociales, me fui al contexto más general de la DIDECO.

1.- Contexto General

La ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades establece en su Art. 16 que toda administración local tendrá cinco unidades mínimas, entre las cuales se encuentra la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), relevando su importancia a nivel orgánico municipal.

El propósito de esta Dirección es gestionar en forma eficiente los recursos municipales en todas las actividades y prestaciones hacia la comunidad, velando siempre por mejorar la calidad de vida de las personas de la comuna de Pelarco.



Funcionarios DIDECO



PLANTA / CONTRATA
06 PERSONAS



HONORARIOS RECURSO MUNICIPAL
05 PERSONAS



HONORARIOS RECURSO CONVENIOS EXTERNOS
26 PERSONAS



Total 37 Personas en DIDECO



DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

Presupuestos DIDECO



Items	% de Gasto
Alimentos	40,8
Frazadas	90,6
Aportes Económicos	84,5
Materiales de Construcción	66,8
Mediaguas	100,0
Fozas	99,0
Becas	0,0

SERVICIO O MINISTERIO	% DE INGRESOS TOTALES
MDSF	44,3
FOSIS	6,7
SERNAMEG	8,4
SENCE	5,9
INDAP	30,5
SUBDERE	4,2



DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

Sra. Verónica Rojas: consulta, en el ítem de alimentos 40.8, frazadas 90.6 ¿qué es?

Sr. Jaime Monsalve: Lo que pasa es que esos son todos los ítems que están, dentro de frazadas el porcentaje de gastos son entre \$400.000 si no me equivoco, que están destinado para la compra de frazadas en caso de alguna ayuda social y el porcentaje de gastos en relación al presupuesto inicial es de \$500.000 versus lo de becas

Sra. Marcela Gutiérrez: O sea que ahí está proyectado el tanto por ciento de lo que se ha gastado destinado al ítem.

Sr. Jaime Monsalve: exacto. Explica que cuando se hace una compra de este ítem se estima un porcentaje menor, son temas muy puntuales, casos de incendios o ayudas, pero lo que está presentado ahí es lo que se ha gastado de ese ítem.

2.- Estructura de Trabajo



3.- Programas

La Dirección de Desarrollo Comunitario, tiene convenios con los siguientes Ministerios o Servicios Públicos para el beneficio de los habitantes de la comuna de Pelarco.



También la Dirección de Desarrollo Comunitario, tiene coordinaciones con otros servicios públicos en el proceso de trabajo de la ejecución de los programas, entre las cuales están:



 DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

Dentro de los Programas en convenio con el Ministerio de Desarrollo Social y Familia están los siguientes:

- 1.- Registro Social de Hogares
- 2.- Programa Chile Crece Contigo
- 3.- Red Local de Apoyo y Cuidado
- 4.- Programa Vínculos
- 5.- Programa Habitabilidad
- 6.- Programa Cultivando Hábitos Autoconsumo
- 7.- Gestión Social Local



 DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

Dentro de los Programas en convenio con Fondo de Solidaridad e Inversión Social Fosis, están los siguientes:

- 1.- Programa Integral
- 2.- Programa Eje



Dentro de los Programas en convenio con Servicio de la Mujer y Equidad de Género, están los siguientes:

- 1.- Mujeres Jefas de Hogar
- 2.- Programa de Apoyo de 4 a 7



PROGRAMA
4 a 7
ÁREA MUJER
Y TRABAJO



DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

Dentro de los Programas en convenio con Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, están los siguientes:

- 1.- Oficina Intermediación Laboral



Dentro de los Programas en convenio con El Instituto de Desarrollo Agropecuario, están los siguientes:

- 1.- PRODESAL



DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

Otros Programas:



Srta. Camila Díaz: Usted mostraba los convenios vigentes, me llama la atención con el Ministerio del Trabajo y la protección social, ¿tienen algún convenio? porque antes venían de Chile atiende.

Sr. Jaime Monsalve: Sí, ya no está Chile atiende. Nosotros tenemos la vinculación con la oficina cuando uno tiene una consulta, llegan a la oficina. Atención de Chile atiende no hay.

Srta. Camila Díaz: ¿Y posibilidades?

Sr. Jaime Monsalve: La verdad, siempre está la posibilidad, pero si por ejemplo a nivel de demanda aquí de Chile atiende, no es tal para tener una oficina acá. Además de que son casos puntuales, a veces se realizan por llamadas telefónicas y el tema de cambio de operador se puede hacer en la comuna.

Srta. Camila Díaz: Y lo otro que me llama la atención es el convenio con el ministerio de bienes nacionales.

Sr. Jaime Monsalve: Tenemos a la Sra. Marisol que hace el tema de bienes nacionales y además hay un arquitecto que es de la universidad de Talca, que también está en la recuperación de terrenos de las personas, él es de la universidad de Talca. Es otro además del encargado de vivienda.

Sr. Alcalde: ¿Jaime tú manejas cuál es el porcentaje en la comuna del 40% más vulnerable?

Sr. Jaime Monsalve: Corresponde al 80%

Sr. Alcalde: Prácticamente toda la comuna en 40%

Sr. Víctor Arce: En materia social cuando usted hablaba, ¿cómo podemos identificar la problemática anticipándonos a los problemas para no llegar tarde?, ¿cómo se puede realizar eso?

Sr. Jaime Monsalve: Nosotros estamos hablando de un programa que se llama DIDECO en tu comunidad y tiene dos fases, primero una que está orientada en volver a encontrar de forma segura, ¿en qué sentido?, unos sensores iniciales que tengan que ver con el uso de la mascarilla, termómetro, previo a reunirnos, a convivir, entonces la primera etapa en tener protocolos de programas para volver a juntarnos, y segundo, va ir dependiendo de las necesidades, puede que nosotros tengamos esto tranquilo, pasaremos por las organizaciones para ver sus necesidades, iremos haciendo programas o visitas a terreno. Esperamos que en marzo del 2022 saber cuáles son las necesidades del territorio, gracias a ese levantamiento de necesidades podremos tener un calendario de acción.

Sr. Víctor Arce: Usted tiene una oficina de la discapacidad, o una persona que trabaja con el tema de la discapacidad, ¿esta persona se relaciona con la oficina de SECPLAC a través de proyectos? Por ejemplo, para el mejoramiento de veredas, para darles una mayor accesibilidad a las personas que tienen esta condición.

Sr. Jaime Monsalve: La oficina de discapacidad, la persona a cargo es Carol Loyola, y está alojada bajo un convenio de sistema de apoyo y cuidado, principalmente tiene que ver con la acreditación de discapacidad, esta vinculación con SECPLAC la tenemos ahora, justamente están haciendo un proyecto para las veredas, donde nosotros incorporamos al proceso una rampa para DIDECO, estamos en conversaciones con ellos, pero así como una vinculación que venga del tiempo atrás no está. Pero si esta la necesidad nuestra principalmente para la DIDECO mejorar la infraestructura a beneficio.

Sra. Verónica Rojas: Yo imagino que DIDECO por lo menos, años de trabajo que tiene, del conocimiento que tiene con respecto a las necesidades de la comunidad, no debe estar tan desfasada. Como para pensar en que tenemos que volver una vez más, porque esto yo lo escuche hace varios años atrás de otros DIDECOS donde también se pensaba hacer este tipo de trabajo, un levantamiento para ver las necesidades y volvemos como de punto cero nuevamente.

Sr. Jaime Monsalve: Lo que pasa es que más que necesidad, lo que hay que volver a trabajar es la vinculación y la vinculación yo la puedo lograr sabiendo sus necesidades, puede ser que el levantamiento sea el mismo de ese tiempo, pero la vinculación entre la DIDECO y la comunidad, vamos a cumplir como un año y medio donde las organizaciones no han funcionado, entonces de alguna forma volver a estar juntos genera vinculación. Sabemos cuáles son las necesidades principales de la comunidad, pero poder volver a encontrarnos, en esta vinculación DIDECO y las comunidades, de alguna manera saber qué es lo que necesitan.

Sra. Verónica Rojas: Siento que, en esta situación de pandemia más que nunca debiéramos conocer las necesidades de la comunidad, es el momento en que la gente ha llegado directamente a ustedes y no a través del dirigente o la presidente de la JJ. VV.

Sr. Jaime Monsalve: Las conocemos, pero de las personas, y no a ves de la comunidad y ahí está la diferencia, nosotros podemos saber de problemas de infraestructura, médicos, ayudas sociales, y también de lo que la gente nos va comentando a nosotros. Pero falta este procedimiento como organizacional, que hubiera pasado con este tema del FONDEVE, hay necesidades que tenemos que tener en cuenta que la gente hacia reuniones y decía “ya vamos a consultar porque no nos hemos juntado” pero sabemos que las necesidades que tenían antes pueden ser las mismas, el cierre será una necesidad, por ejemplo, ahora viendo a las personas de la comunidad, más que un cierre necesitamos algo ambiental por ejemplo. Y eso es lo que queremos reactivar.

Sra. Marcela Gutiérrez: Independiente de tener claridad y pronósticos, debieran de hacerse cada cierto tiempo. Las comunidades van variando según la situación y si nosotros vemos Pelarco hoy día versus Pelarco cinco años atrás, hoy día tenemos un Pelarco muy distinto, principalmente las zonas rurales donde el aumento de cantidad de viviendas ha sido impresionante, entonces el diagnóstico que tenemos de Pelarco cinco años atrás le aseguro que es muy distinto al diagnóstico que podemos hacer hoy día. Hay muchas cosas distintas y los diagnósticos debieran hacerse cada cierto tiempo para poder tener certeza de las necesidades sociales y no solamente de la persona individual. Insisto que DIDECO tiene que ser de terreno y conocer la realidad.

Sr. Romualdo Aburto: Bueno el tema de los recursos es bastante complejo, por lo que dice Marcela, tenemos que ir haciéndolo cada cierto tiempo, partir con una línea base sobre todo para hacer lo que es FODA y lo otro es que súper importante también nominar a nuestros vecinos, solamente desde sus necesidades sino también de sus capacidades y potencialidad. Es súper importante ver la prevención comunitaria, de haber estado ausente casi dos años por pandemia, entonces eso es súper interesante.

Sr. Ricardo Gómez: Me parece súper bueno el tema este porque yo tengo un caso muy especial en la Villa Pablo Neruda, son dos adultos mayores, la señora está postrada cuando él tiene contingencia sale en silla de ruedas, tiene una salida pésima, se ha caído dos veces este caballero, entonces ahí yo se lo voy a dejar encargado que es don Alamiro Casanova, vive frente a la sede social y cando usted lo vea se dará cuenta que es un caso bien especial, y hay otro que es de Lo Patricio, pero ese ya es un tema de salud.

Sra. Marcela Gutiérrez: Ese caso no es de aquí, está en Talca y a mí ya me llamo la asistente social de Talca también.

Sr. Jaime Monsalve: La idea es que la comunidad sienta que puede dar información de casos que hay que ver y eso es lo busca esta vinculación, ven en la comunidad que necesidades hay que trabajar y nosotros estar preparados para eso.

Datos Importantes

- 1.- Desde Junio de 2020 a Junio de 2021 se han realizado 1.013 RSH más en la comuna
- 2.- Por convenios externos se atienden de cobertura 482 personas
- 3.- En Promedio el Departamento atiende alrededor de 679 personas al mes
- 4.- Los Programas están dirigidos a todas las etapas del ciclo vital de las personas



DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

4.- Contacto con la Comunidad



DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

5.- Desafíos de Trabajo

- 1.- Fondo de Desarrollo Vecinal 2021
- 2.- Actualización del Reglamento de Ayudas Sociales
- 3.- Implementación de Gestión Social Local en toda la DIDECO
- 4.- Realización de Operativos Comunitarios
- 5.- Implementación “Oficina del Emprendimiento”
- 6.- Restructuración de Oficinas DIDECO
- 7.- Implementación Programa “Dideco en Tu Comunidad”
- 8.- Implementación Programa “Jóvenes por Pelarco”



 DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

Sra. Verónica Rojas: Me gusta la iniciativa (Programa “Jóvenes por Pelarco”), creo que, si lo proyectamos a futuro, nuestra realidad es el 70% de los trabajadores municipales en los distintos departamentos son gente fuera de la comuna, nuestra gente se tiene que ir a otros lugares a trabajar porque no está la posibilidad acá. Me parece excelente.

Sr. Jaime Monsalve: Es una buena instancia para el tema de la vinculación porque en algunos casos la vinculación entrega lo municipal pero lo laboral o expectativas son distintas, por ejemplo el primer acercamiento al trabajo municipal comunitario ayuda a este fortalecimiento de los jóvenes para la comuna. Y eso, no sé si tienen alguna otra consulta.

5.2. ACUERDO DE CONCEJO, CONVENIO ENTRE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PELARCO CON DIRECCION DEL TRABAJO.

Expone: Orlando Domínguez, Inspector Provincial de la Dirección del Trabajo.

Sr. Alcalde da la bienvenida a Sra. Pilar Sazo, Directora regional del trabajo y Sr. Orlando Domínguez, Inspector Provincial del Trabajo.

Sra. Pilar Sazo: Junto con saludar agradece la oportunidad. La idea del convenio, para empezar digamos hemos tenido muchos estamentos, queremos llegar a todas las municipalidades, todas las comunas de la región, como bien dice él Alcalde yo soy la Directora regional del trabajo desde el 2019 estoy generando una impronta, uno cuando llega a un servicio se da cuenta inmediato del diagnóstico y tiene que hacer ese diagnóstico para poder enfrentar y poder señalar en definitiva la huella que puede dejar, como impactar positivamente este servicio público. Este servicio público es netamente técnico que tiene que ver con el cumplimiento de la legislación laboral, si yo les pregunto a cada uno de ustedes como conocen la dirección del trabajo me imagino yo que saldrá inmediatamente la fiscalización y la sanción. Junto con la seremi de salud hemos sido uno de los servicios que ha estado trabajando de forma incansable durante la pandemia porque nuestro rol principal es la fiscalización. Ahora bien cuando me dicen yo tengo 110 funcionarios contratados repartidos en 8 unidades equitativa, así no se contagian. Los números de fiscalización están bastante bien, en este servicio hay mucho capital humano, muy bueno y muy técnico, esto es un servicio muy antiguo, por lo tanto, yo creo y es como ha ido implementando los jefes de oficina y equipos directivos, en definitiva poder salir y poder generar impacto en la comunidad, la única forma que hemos estudiado y poder ver sin presupuesto, porque este convenio no tiene ningún dinero de por medio, es poder tener servicio hacia la comunidad en la medida también que como Alcalde y su cuerpo de concejales vayan teniendo esta disposición, este es un convenio voluntario que lo que queremos en definitiva es impactar positivamente en la comunidad a través de lo que ustedes vayan definiendo junto con el Alcalde para poder impactar. Nosotros tenemos difusión de derechos laborales, yo creo que debieran tener en toda la comuna, y más que nunca hoy día los derechos laborales, el tema de la difusión con la tasa sindical porque atender siempre a la asociación, al jefe de sindicato. Entendemos que es una forma de poder relacionarse adecuadamente y podemos en definitiva educar laboralmente a su comuna, hoy día entendemos que lo más importante es conocer en definitiva la legislación laboral, bueno la salud en el trabajo, y seguridad. Este es un servicio súper técnico, recuerdo lo que dijo la concejala la Srta. Camila, el tema de que nosotros dependemos entre comillas del ministerio del trabajo, el tema de Chile Atiende también es un tema que no depende de nosotros, depende de prevención social pero también se relaciona con el tema de la previsión, nosotros más bien perseguimos a los empleadores que no hacen la obligación de la previsión con los trabajadores, la idea es que no queremos las denuncias, que en definitiva el tema sea poder difundir y conocer la normativa laboral y así evitamos.

Nuestro objetivo final es la protección del trabajador sin duda, eso deben tenerlo claro. Pero ¿cómo podemos proteger al trabajador en forma eficaz? que el empleador conozca la normativa, que sepan de nuestra fuente que es la única fuente oficial, como cumplir. Eso es en términos muy simples y es lo que le proponemos a la comuna a través del Alcalde y sus concejales. ¿Alguna duda o consulta?

Sr. Ricardo Gómez: ¿Cómo funciona la Inspección del Trabajo?

Sra. Pilar Sazo: Hay un área operativa, donde Talca corresponde a la comuna de Pelarco.

Sr. Ricardo Gómez: Mi pregunta va más hacia los fundos, los temporeros de repente no tienen ni una mesa digna para almorzar, ¿eso lo ven ustedes?

Sra. Pilar Sazo: Absolutamente, a través de la fórmula más normal y eso significa también sanción y todo lo otro, la idea es no tener eso, queremos tener conversaciones con los trabajadores para que ellos conozcan la normativa, nosotros no queremos andar toda la vida sancionando.

Sr. Ricardo Gómez: Agradece la gestión y el contacto en caso de algún fundo...

Sra. Pilar Sazo: Sí, la idea es aparte de tener ese contacto es poder hacer una intervención adecuada y si usted tiene algún concejal que tiene mucha relación con la comunidad y conoce el terreno, la idea es que podamos reunirnos para poder hablar de la normativa laboral, la idea no es llegar y fiscalizar, la idea es difundir.

Sr. Ricardo Gómez: Perdón, sería bueno hacer folletos para que se les entregasen a ellos.

Sra. Pilar Sazo: Tenemos muchos.

Sra. Marcela Gutiérrez: Como usted dice, más que fiscalizar es educar, porque creo que esa es la gran carencia que tenemos a nivel nacional y no solamente a los trabajadores, sino que también a los fundos porque deben de cumplir los reglamentos como cualquier empresa, lamentablemente si nosotros nos enfocamos en la cantidad de agricultores que es impresionante, son agricultores que están trabajando y saliendo, resulta que ellos deben de cumplir los mismos reglamentos, porque por ejemplo un empleado de un agricultor chico, le exige tiene que tener esto y esto otro, para ese agricultor hacer una inversión mínima de dos o tres millones de pesos, para poder abastecer con lo que corresponde y con lo que la ley estipula, pero sin embargo para ellos el gasto es inalcanzable, entonces yo creo que también falta educación y de una forma de ayudar a estas pymes hay que educar también y que el trabajador también tenga conciencia donde va a trabajar. Porque no todos los empresarios y principalmente los empresarios chicos son los que se ven tremendamente afectados, pero hay que ser cuidadosos en eso porque es tremendamente importante la educación que se les está entregando no solamente al trabajador, sino que también al empleador.

Sra. Pilar Sazo: Eso principalmente es, antes de la sanción podamos educar y ayudar a cumplir, porque hay formas de cumplimiento la idea es que se cumpla la normativa, esa es nuestra función principal, pero hay formas de cumplir.

Sra. Camila Díaz: Quisiera agradecer la instancia con las comunas, normalmente las direcciones regionales tienden a verse ensimismados en el trabajo que tienen en el centro de la región, pero no lo llevan a la comuna donde es tan necesario a veces, y yo si solicitar una copia de ese convenio que

está considerado para capacitar a nuestros jóvenes que están saliendo al campo laboral, que muchas veces por ser jóvenes se pasan muchas normativas sobre de ellos, tanto como horarios, afinidades, tipos de remuneración.

Sra. Pilar Sazo: La verdad es que yo vengo saliendo de una reunión de Talca, porque para planificar y proyectar también tenemos que hacerlo de acuerdo a los tiempos, los tiempos son que tenemos 3 meses para llegar a fin de año, efectivamente como usted lo dice cumplimos con muchos indicadores. Con el Alcalde de Talca lo vimos y le pareció súper bien, hay una clausula abierta, en definitiva, depende de ustedes planificar donde quieren que nosotros hablemos, la idea es que planifiquemos de aquí a fin de año un par de actividades, para que el 2022 trabajemos con las áreas que ustedes quieran.

Sr. Romualdo Aburto: Agradezco este convenio, sería bueno pasarlo a través de los dirigentes de las JJ. VV, incluso empezar la información como monitor, nosotros tuvimos una experiencia en donde educábamos

Sra. Pilar Sazo: Nosotros estamos a disposición, hay que planificar un poco en donde queremos poner la fuerza de este convenio.

Sr. Orlando Domínguez: Como bien decía la Sra. Pilar una de las mayores problemáticas que tenemos, es que de repente los trabajadores tienden a acercarse a Talca a hacer una denuncia y dura un minuto el trámite. Sería bueno implementar este convenio, explicar el tema del IDT, para que los que no puedan ir a Talca a hacer los trámites puedan hacerlo.

Para terminar un poquito, más que nada decirle que las puertas de la dirección de trabajo están abiertas para cualquier duda que tengan, no dudan en ir a verme, yo los recibiré encantado para solucionar cualquier problema que ustedes puedan detectar. Nosotros estamos ubicados en la 6 oriente con 2 nortes.

Sr. Alcalde: La dirección de trabajo esta para todas las personas.

VOTACIÓN:

Con el voto favorable del Sr. Alcalde y los Sres. Concejales: Sr. Romualdo Aburto, Sra. Marcela Gutiérrez, Sr. Víctor Arce, Sra. Verónica Rojas, Sr. Ricardo Gómez y Srta. Camila Díaz

SE APRUEBA:

“CONVENIO ENTRE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PELARCO CON DIRECCION DEL TRABAJO”

5.3._ APROBACION O RECHAZO DE SOLICITUD DE SUBVENCION PARA TRANSPORTE ESCOLAR A JARDIN INFANTIL MI PRIMER HORIZONTE (INTREGA), POR \$600.000 MENSUALES, A CONTAR DEL MES DE AGOSTO 2021 A DICIEMBRE 2021.

Sra. Marcela Gutiérrez: Este jardín está funcionando, está llevando niños y ellos quieren la subvención durante este periodo del mes de agosto hasta diciembre, para poder funcionar, dicen que los papás empiezan a trabajar y no alcanzan a llevar a los niños al jardín, es por eso que quieren la subvención. Es el “Primer Horizonte” de Santa Rita que está frente a la posta. Bueno a estos jardines se les ha estado dando subvención durante vario tiempo, pero hoy día es como un derecho adquirido.

Srta. Camila Díaz: A mí solo me causa inquietud, que transporte niños sin niños, porque si bien es cierto es sala cuna y jardín infantil, la sala cuna son habitantes más difíciles de que vayan ahora pero el traslado me refiero a los papás que abusan, yo no sé si tenemos la facultad de poder fiscalizar eso, porque claro cualquiera puede tomar a los niños y llevarlos pero si van a trasladar niños, que sean furgones adaptados que tengan la normativa, uno que empieza a investigar más a lo personal por mi hija es bien complicado.

Sra. Marcela Gutiérrez: Tengo entendido que de alguna manera ellos, los furgones que llegan a presentarse para la licitación, ellos tienen exigencias, tienen que tener su silla, estar al día con todo lo del transporte, o sea también se hace una inspección antes de contratar el transporte y tiene que estar inscrito.

Srta. Camila Díaz: Pueden tener miles de sillas, pero tienen que estar adaptadas a la estatura del niño, esas cosas yo no sé si los papás las piensan.

Sr. Alcalde: El furgón Camila que arrendaron ellos, es de Francisco Sánchez y él es un tipo bien responsable, ahora yo entiendo lo que dice usted pero aquí en ese aspecto, nosotros como fiscalizamos, porque en la práctica, primero no somos responsables de los transportes de jardines infantiles, pero ´para ayudar a los padres aquí lo que le estamos entregando es una subvención al centro general de padres, entonces ahí claramente y a lo mejor lo que podemos hacer, al momento de que se les entregue la subvención, entregarles un oficio en la cual como concejo se sugiere que al centro general de padres con la dirección del establecimiento puedan fiscalizar y ver las normas para el cuidado de sus propios niños .

Srta. Camila Díaz: Claro, yo entiendo perfectamente que nosotros no tenemos vinculación en ese sentido y tampoco somos fiscalizadores de la materia, pero si me causa inquietud.

Sr. Alcalde: Absolutamente de acuerdo, yo creo que, si ustedes lo estiman, al momento de ser aprobada esta subvención inmediatamente junto con la subvención mandar un oficio, que el concejo

de acuerdo a la pandemia y etcétera, y los protocolos a seguir, se sugiere a la directiva y a la dirección que al momento de contratar los furgones vengán con los requerimientos que se exigen por ley, cosa de entre comillas tener un respaldo.

Srta. Camila Díaz: Gracias Alcalde.

VOTACIÓN:

Con el voto favorable del Sr. Alcalde y los Sres. Concejales: Sr. Romualdo Aburto, Sra. Marcela Gutiérrez, Sr. Víctor Arce, Sra. Verónica Rojas, y Srta. Camila Díaz

SE APRUEBA:

“SUBVENCION PARA TRANSPORTE ESCOLAR A JARDIN INFANTIL MI PRIMER HORIZONTE (INTREGA), POR \$600.000 MENSUALES, A CONTAR DEL MES DE AGOSTO 2021 A DICIEMBRE 2021”

6.- VARIOS

Sr. Alcalde: Consulta a la Sra. Marcela Gutiérrez si tiene puntos varios

Sr. Marcela Gutiérrez: Comenta que no tiene puntos varios

Sr. Alcalde: Consulta a la Srta. Camila Díaz si tiene puntos varios

Srta. Camila Díaz: Comenta que no tiene puntos varios

Sr. Alcalde: Consulta a la Sra. Verónica Rojas si tiene puntos varios

Sra. Verónica Rojas: Consulta cuando que cuando se transmitirán las sesiones de concejo a través de las redes sociales.

Sr. Alcalde: Responde que a partir del 01 de octubre.

Sr. Alcalde: Consulta al Sr. Romualdo Aburto si tiene puntos varios

Sr. Romualdo Aburto: Comenta que no tiene puntos varios

Sr. Alcalde: Consulta al Sr. Ricardo González si tiene puntos varios

Sr. Ricardo González: Da a conocer los siguientes puntos varios:

1. Recuerda que está programada la comisión de salud

2. Solicita poder citar para una sesión de concejo al Director del Registro Civil de Talca

Sr. Alcalde: Consulta al Sr. Víctor Arce si tiene puntos varios

Sr. Víctor Arce: Da a conocer los siguientes puntos varios:

1. Se suma o lo solicitado por el Sr. Ricardo Gómez, respecto a poder contar en una sesión de concejo con el Director del Registro Civil de Talca
2. Da los agradecimientos a la mejora del camino el arrozal.

Sin que queden puntos de la Tabla por tratar se da término a la Sesión Ordinaria del H. Concejo siendo las **11:49** Horas

JUAN ALEJANDRO BELMAR LUNA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

BERNARDO VASQUEZ BOBADILLA
ALCALDE

